BOLETÍN SEMANAL: DESCALABRO, SUPLANTACIÓN, LEYES E INCAUTACIÓN

HOME / BOLETÍN SEMANAL: DESCALABRO, SUPLANTACIÓN, LEYES E INCAUTACIÓN

BOLETÍN SEMANAL: DESCALABRO, SUPLANTACIÓN, LEYES E INCAUTACIÓN

Publicado por admin 0

Columna de Opinión Nacional

Bioenergy convertida en un descalabro de inmensas proporciones

Samantha Moreno

Ingresar palabra clave...

CATEGORÍAS

América
Arauca
Asuntos Económicos
Boletín mensual de seguimiento a inversión de regalías
Casanare
Centro
Costa
Crudo Transparente
CT en los medios
Destacados
Diagnóstico de Género
El Radar de Crudo: Boletines de noticias
Enlaces Importantes
Entrevistas
Eventos
índice anual de calidad de inversión

Otro capítulo que se añade al de Reficar y Ecodiesely Ferticol. Bioenergy, la emblemática filial del Grupo Ecopetrol dejó de ser viable. Inició operaciones en el 2017 como productora de etanol carburante y energía a partir de la caña de azúcar en su planta el Alcaraván, ubicada en Puerto López, Meta. Sin embargo, para ese momento ya había acumulado una inversión de USD 850 millones, lo que representa un 507 % adicional a lo inicialmente estipulado.

Según el análisis realizado por Cedetrabajo, para Bioenergy, el trámite de liquidación judicial se dio por varios sucesos irregulares: la demora de siete años en el montaje de la planta que inició en el 2010 y ascendió de USD 344 millones a USD 850 millones; la imposibilidad de la empresa en operar a más del 50 % de capacidad por la poca producción de caña, a lo que se sumó la competencia que supusieron las importaciones de etanol a base de maíz por EEUU; el incumplimiento de la contratista española Isolux Corsán, lo que resultó en Ecopetrol asumiendo el pago de 6 000 millones de pesos; el gasto que superó los 11 000 millones de pesos en correcciones de diseños hechos por Isolux; la inscripción ante Finagro para beneficiarse como productora de caña panelera sin ser esa su actividad y con cuyos dineros se contribuyó al detrimento del patrimonio público en 3 200 millones de pesos. A todo lo anterior, se suman hechos de corrupción, irregularidades en los contratos y conflicto de intereses.

La pregunta es, ¿a estas alturas sigue en pie desde el Ministerio de Minas y Energía debatirse si la liquidación de Bioenergy es un tema "más de carácter comercial que de política pública"? … Cuando dirigentes de gremios como la USO subdirectiva Meta, reciben constantes amenazas por reclamarle a Ecopetrol el cierre de la filial y posterior pérdida de más de 700 empleos directos y otros 2 000 indirectos?

El salvavidas del Gobierno con la aprobación en mayo del año pasado, de derechos compensatorios definitivos a la importación de etanol procedente de EEUU, llegó tarde pero llegó y sin embargo no es garantía de la recuperación o lo que nunca sucedió: el despegue de la filial. Así como no es garantía la opción de continuar inyectándole cuantiosas sumas de dinero, o la condonación de parte de Bancolombia del 40 % de la deuda de Bioenergy Zona Franca.

La apuesta por acelerar la diversificación de la economía del país alejándose en un primer paso de la dependencia exclusiva petrolera y adentrándose al negocio del biodiésel con Bioenergy, fue por no decir menos, una salida en falso. En especial, teniendo en cuenta a la caña de azúcar como primicia en la agricultura llanera, lo que significó dar cara a fenómenos como el aumento del nivel de lluvias, plagas endémicas y terrenos acostumbrados a la tradición ganadera. Esto sin contar con que hubo una falencia en determinar el modelo a adoptar, lo que retrasó la decisión entre implementar el del Valle del Cauca o el modelo agrícola brasileño.

Aunque el exministro Rubén Lizarralde promotor de la agroindustria cree posible salvar la empresa tras demostrarse la producción de 51 toneladas de caña este año, y estimar que pueda subir a 80 toneladas por hectárea con apoyo del Gobierno en la pospandemia. No pareciera existir un interés claro por parte de Ecopetrol, como se demostró con el cuestionamiento que le hizo la senadora Maritza Martínez al presidente de Ecopetrol Felipe Bayón, que durante la última sesión de la Comisión Quinta decidió concentrarse en el tema petrolero y no en la producción de etanol. Al final, fueron 2 billones de pesos correspondientes a capital público que quedaron en veremos, lo que no quedó en pausa es el desalentador panorama para quienes podrían ver la terminación de sus empleos en un futuro próximo. Sin duda, un descalabro más para el país y para la que prometió ser la destilería de bioetanol más moderna de Colombia.

NOTICIAS

Ecopetrol informa sobre suplantación de personal en corregimiento El Morro, Yopal

de las regalías
Meta
Nacionales
Nororiente
Pulso petrolero
Putumayo
Sin categoría
Sur

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

BOLETÍN SEMANAL: DESCALABRO, SUPLANTACIÓN, LEYES E INCAUTACIÓN

Agosto 10, 2020

Pulso Petrolero

PULSO PETROLERO REGIONAL DE JULIO

Agosto 5, 2020

BOLETÍN SEMANAL: LA DEFENSA DE LA VIDA ES PRIMORDIAL

Agosto 3, 2020

Los Mecanismos De Participación En Materia Ambiental Y La Importancia De Escazú

Julio 31, 2020

BOLETÍN SEMANAL: EXPANSIÓN EN LA RED DE GAS Y PRODUCCIÓN DE CRUDO

Julio 27, 2020

En el corregimiento El Morro, Yopal, Casanare, Ecopetrol informó a la comunidad que delincuentes están suplantando a trabajadores de la estatal petrolera. Los usurpadores están solicitando información a establecimientos comerciales con el fin de registrarlos supuestamente como proveedores de la compañía.

Según Ecopetrol, las personas que están realizando estos actos, utilizan papelería con formatos similares a los de la compañía para diligenciar los documentos que requieren información personal y bancaria.

En relación con lo anterior, el Grupo Ecopetrol enfatiza en que la única herramienta para el registro de información de proveedores de bienes y servicios a nivel nacional es el Sistema de Información de Proveedores de Ecopetrol (SIPROE), la Compañía solicita que la ciudadanía se abstenga a suministrar documentación a personas extrañas.

Finalmente, le hace un llamado a la comunidad para que informe y denuncie ante las autoridades competentes cualquier hecho delictivo que se presente en zonas donde principalmente se ejecutan las actividades. Además, Ecopetrol pone a disposición las líneas telefónicas nacionales 018000918418 opción 3-3-3 y la línea de servicio al cliente en Bogotá 2345000 para verificar cualquier información relacionada con estos hechos.

Vía suversión: En el Morro delincuentes están suplantando a personal de Ecopetrol.09/08/2020.

Incautados 3.000 galones de ACPM en Barrancas, La Guajira

Foto tomada de: López- Dóriga Digital.

El pasado 7 de agosto, en el municipio de Barrancas, La Guajira, la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), Ejército Nacional y el CTI de la Fiscalía General de la Nación, desarrollaron un operativo en el que confiscaron 3 000 galones de ACPM y la captura en flagrancia de una persona que se encontraba en el lugar de los hechos.

Este combustible fue ubicado en un parqueadero ilegal dedicado a la comercialización de hidrocarburos, al ACPM incautado, se le realizaron las pertinentes pruebas para determinar su identificación preliminar homologada (P.I.P.H), con el fin de poder saber su procedencia. En este caso, el nivel de marcación arrojó que el hidrocarburo no pertenecía a la empresa Ecopetrol, sino que era de procedencia extranjera.

La Dirección Seccional de Aduanas Riohacha, invitó a los habitantes de La Guajira a comprar el combustible de manera legal ya que estos hechos de contrabando ponen en riesgo la vida de terceros, también hizo el llamado a denunciar cualquier sospecha sobre la comercialización de mercancía ilegal.

Vía HSB Noticias: Allanamiento en Barrancas dejó 3.000 galones de hidrocarburos incautados.07/08/2020.
Vía LA LIBERTAD: Mediante allanamiento en Barrancas, se logró incautar 3.000 galones de hidrocarburos.07/08/2020.

Duque aprueba ley que beneficia a las comunidades en zonas de explotación

El 5 de agosto, en la Casa de Nariño, el presidente de Colombia, Iván Duque, sancionó la ley que beneficia en materia de servicios públicos a comunidades en zonas de explotación minero-energética. La normativa aprobada busca priorizar la prestación de servicios públicos domiciliarios para las poblaciones, en los planes de gestión social de los contratos de exploración y producción (E&P), y evaluación técnica (TEA) de hidrocarburos.

La ley también se aplicará en los contratos de concesión minera, con el fin de mejorar en el plano nacional y territorial la calidad de vida de los habitantes que hacen parte de las zonas de influencia definidas contractualmente por las Agencias adscritas al Ministerio de Minas y Energías. Según el documento, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) deberá incluir dentro de los contratos que realice, el criterio de la priorización de los programas sociales en beneficio de las comunidades que se encuentren en la zona de influencia definida contractualmente.

El presidente Duque señaló que esta iniciativa es una herramienta que une los principios de legalidad, emprendimiento y equidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los colombianos. Así mismo, el mandatario declaró que con esta normativa se podrá complementar el esfuerzo del Gobierno, en cerrar la brecha de aproximadamente un millón de personas que, para agosto de 2018, no tenían energía en sus hogares.

El Gobierno Nacional tiene seis meses para reglamentar y establecer el método de distribución de los recursos que forman parte de las zonas de influencia. También, por medio del Ministerio de Minas y Energía, el Estado deberá incorporar los criterios de priorización estipulados, dentro de las guías para Programas en Beneficio de las Comunidades y Planes de Gestión Social.

Vía El Universal: Sancionan ley que beneficia servicios públicos en zonas de explotación 05/08/2020

Vía Dinero: Lista ley sobre servicios de explotación de recursos no renovables 05/08/2020

Trabajadores de Ecopetrol llevan mes y medio de protesta en Bogotá

Fabio Díaz González y Hernando Silva, trabajadores de Ecopetrol, llevan mes y medio encadenados a las afueras de las oficinas principales de la petrolera en Bogotá, ubicada en la carrera 13 con calle 36. Ambos trabajadores se encuentran realizando una protesta pacífica con el objetivo de la derogación del decreto 811 de 2020, pues consideran que abre la posibilidad de vender la petrolera estatal.

Dentro del decreto, se establecen una serie de medidas relacionadas con la inversión y venta de la participación accionaria del Gobierno Nacional, en el marco del Estado de Emergencia económica, social y ecológica. Por otro lado, Díaz y Silva aseguraron que también están protestando por el mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores de la empresa.

Los protestantes, que están respaldados por la Unión Sindical Obrera (USO), cuentan con una carpa colocada en la calle y una estufa para preparar sus alimentos. Ambos empleados declaran que las condiciones climáticas que han soportado son difíciles, pero afirman que ha sido una experiencia enriquecedora en temas de lucha sindical.

Vía RCN Radio: Hombres encadenados a las afueras de Ecopetrol cumplen mes y medio así 07/08/2020
Vía Alerta Bogotá: Mes y medio de protesta cumplen hombres encadenados en las afueras de Ecopetrol 07/08/2020

El Estado presenta reforma al Sistema General de Regalías

El Gobierno radicó el pasado miércoles 5 de agosto, un proyecto de ley que busca regular el Sistema General de Regalías, el cual fue aprobado en diciembre de 2019. Esta reforma aumenta los recursos para los municipios más pobres del país, especialmente aquellos que son productores de minería e hidrocarburos, conservando la inversión regional en provecho de todos los departamentos y municipios del país.

La reforma reglamenta la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los dineros producidos por la explotación de los recursos naturales no renovables, indicando las formas de participación de sus beneficiarios.

Este proyecto de ley se radicó después de protocolizar virtualmente las consultas, buscando favorecer las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rom -gitano- de Colombia. Por primera vez tendrán asiento, voz y voto en los espacios donde se aprueban proyectos de inversión y en la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El Gobierno radicó el proyecto de ley con mensaje de urgencia en el Congreso de la República para que sea tramitado simultáneamente en las comisiones de Senado y Cámara.

Principales aspectos

- Aumenta los recursos de los departamentos y municipios productores de recursos naturales no renovables y aquellos por donde se transportan y da participación a los municipios más pobres del país.
- Duplica la asignación para los territorios productores pasando del 11% al 25%.
- Los municipios con más necesidades básicas pasarán de recibir 10,7% al 15% del total de regalías.
- Conserva la asignación del 34% para la inversión regional,distribuyendo en 50% para el departamento y el 50% restante por regiones.
- Destina el 7% de la producción de regalías para implantar una paz con legalidad.
- Pasa del 9,5% al 10% los recursos para ambiente, ciencia tecnología e innovación, que se deben ejecutar mediante convocatorias públicas abiertas y competitivas.
- Por primera vez destina recursos para conservación de áreas estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación.
- Fortalece la autonomía de las Entidades Territoriales .
- Ejercicios de planeación liderados por los Gobernadores, que prioricen iniciativas y proyectos que cuenten con participación de diferentes actores locales y regionales.

Vía El Nuevo Siglo: Gobierno radicó reforma al sistema de regalías. 06/08/2020
Vía El Universal: Gobierno radica proyecto para reglamentar reforma al sistema de regalías. 05/08/2020.

Protesta frente a petrolera en la amazonia deja 3 indígenas muertos

Un grupo de indígenas, la mayoría jóvenes de la etnia Kukama lleva varios días protestando contra el Estado, en la región Amazónica de Loreto, Provincia de Requena, Perú, reclamando asistencia en salud y medicinas para la atención de la pandemia.

El pasado sábado en la noche, se situaron en la entrada de la empresa Petrolera Canadiense PETROTAL, lo que originó enfrentamientos con la Policía Antimotines, dejando como resultado en la madrugada del domingo, 3 indígenas muertos y 10 heridos, 4 de ellos en estado crítico, al igual que 6 policías heridos.

La situación se presentó, debido a que si bien la provincia de Requena, produce petróleo su población se encuentra abandonada por el Estado, por lo que piden que la producción de hidrocarburos sirva para luchar contra la pobreza, ofrecerles atención a la salud y medicinas.

Las comunidades de estas zonas esperan que las autoridades, así como las empresas petroleras protejan a la población residente, no solamente en esta zona de conflicto, sino también en Colombia y otras regiones del mundo.

Vía 20 minutos: Perú: 3 muertos en protesta contra petrolera en la amazonía. 09/08/2020.
Vía El País: Tres indígenas mueren por disparos de la policía en perú. 09/08/2020.

Columna de Opinión Regional

La Amazonía como centro del debate

Pablo Suárez

El martes 4 de agosto de 2020 se llevó a cabo el *Debate de control político*

para evaluar los procesos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en la Región de la Amazonía Colombiana en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Dicha reunión la citó el representante por Caquetá, Harry González y los gobernadores de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Amazonas, Vaupés y Guainía. Además, se esperaba contar con la presencia del ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano; delegados de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Armando Zamora.

A lo largo de la sesión, González hizo especial énfasis en la coherencia que debe existir por parte del Gobierno Nacional respecto al cuidado de la Amazonía, su biodiversidad, riqueza hidrográfica y las culturas ancestrales que allí habitan. De acuerdo con la presentación del representante, Iván Duque firmó el 'Pacto por Leticia, Pacto por la Amazonía' en septiembre de 2019; sin embargo, para noviembre del mismo año, ya estaban firmados 24 contratos de Exploración y Producción (E&P) en la ANH. Ocho meses después, para julio de 2020, ya eran 41 los documentos rubricados.

Estos tipos de asignaciones también aumentan la conflictividad social por labores petroleras, pues las diferencias entre comunidades y compañías se presentan de forma reiterada. Además de ello, la violencia tiende a recrudecer por parte de grupos armados no estatales que se disputan los territorios para el negocio del narcotráfico. Del mismo modo, las empresas en distintas ocasiones alegan ser víctimas de las estructuras criminales, problemática que efectivamente se ha demostrado a lo largo del tiempo.

Así las cosas, causó especial atención una denuncia que realizó Noticias Uno a inicios del presente año, rescatada por el representante González. En dicha transmisión se conoce la interceptación de un audio entre un integrante de disidencias de las extintas FARC y su comandante, quienes ejercen presiones en Caquetá y Putumayo. En la comunicación, dicen que una petrolera (no especifican) busca reunirse con el comandante personalmente y "cuadrar las cuotas", para luego proponer acciones violentas contra carrotanques o motorizados que hacen las veces de escolta.

Como el mismo representante lo manifestó, tal vez por la emergencia sanitaria y la cuarentena esta importante información pasó casi desapercibida, pero resulta imperioso hacer un llamado para que se ejerzan los controles adecuados por parte de las autoridades competentes, tanto para el cuidado y buenas prácticas en los departamentos amazónicos, como para el tema de conflictividad social, ya que son situaciones que van de la mano y que alteran considerablemente la tranquilidad en los territorios.

Sin llegar a prejuzgar, ni a la comunidad, ni a las empresas y de manera ciertamente reiterativa, es necesario el trabajo mancomunado entre los actores inmersos en las regiones productoras, la transparencia debe primar. Atender la conclusión final por parte de la Comisión que fue el '*no*' a la exploración y explotación en la Amazonía. La preservación por el bioma amazónico, que ocupa el 40 % del territorio nacional, es fundamental para el abastecimiento hídrico y la vida de la fauna y flora del país; no menos importante resulta ser el llamado para que el MinAmbiente acuda a estas discusiones relevantes para la cartera que maneja.

Tag: 99. En consecuencia se esperaría mayores ingresos para el sector petrolero. Sin embargo, amazonía, ANH, Barrancas, biodiésel, Bioenergy, bioetanol, Cedetrabajo, Comisión de Cámara, comisión de Senado, comunidades, comunidades indigenas, covid-19, E&P, Ecopetrol, EEUU, emergencia económica, guajira, incautación de combustible, Isolux, Kukama, minambiente, PETROTAL, protesta en Bogotá, Requena, SGR, suplantación de personal, TEA, USO, Yopal, zonas de explotación

Sin comentarios aún

COMENTA

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Su Nombre*

E-Mail*

Sitio Web

Mensaje

AÑADIR COMENTARIO

CRUDOTRANSPARENTE

Cra. 13 a # 86 a 62 - 64 of. 202

(571) 467 2270

info@crudotransparente.com

ÚLTIMOS TWEETS

Tweets por @CTColombia

Crudo Transparente
@CTColombia

Ecopetrol informa suplantación d personal en corregimiento El Morro, Yopal; Incautados 3.000 galones d ACPM en Barrancas, La Guajira; Duque aprueba ley que beneficia a comunidades en zonas d explotación; El Estado presenta reforma al SGR #ElRadardeCrudo 💡 bit.ly/2PDUovL

BOLETÍN SEMANAL: ...
Hidrocarburos Colombi...

Insertar Ver en Twitter

NOTICIAS RECIENTES

BOLETÍN SEMANAL: DESCALABRO, SUPLANTACIÓN, LEYES E INCAUTACIÓN

agosto 10, 2020

PULSO PETROLERO REGIONAL DE JULIO

agosto 5, 2020

ENLACES

NRGI
Embajada de Noruega en Colombia
EITI Colombia
La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
Mapa de Regalías
Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas

Copyright 2020 Crudo Transparente | Todos los derechos reservados | Políticas de privacidad y uso